VUELTA A LA 'NUEVA NORMALIDAD'
¿CÓMO RETOMAMOS LA ACCIÓN VOLUNTARIA?

RECOMENDACIONES PARA EL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

De Camino a la Actividad

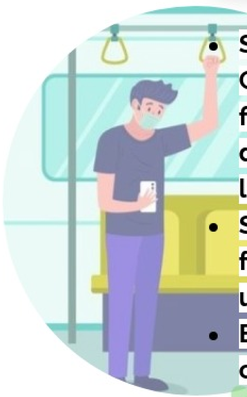

- Si presentas síntomas compatibles con la COVID-19 (tos, problemas respiratorios, fiebre...) no acudas a las instalaciones donde desarrollas tu acción voluntaria; contacta con las autoridades sanitarias y sigue indicaciones.
- Si utilizas el transporte público, mantén si es factible siempre la distancia interpersonal y usa siempre la mascarilla.
- Evita tocar con las manos los elementos comunes.

Al entrar a la actividad

- Evita tocar con las manos los elementos comunes. Usa la mano no dominante al tocar picaportes, baños, ascensores ...
- Siempre que sea posible, utiliza opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal. Evita aglomeraciones y mantén siempre la distancia interpersonal.
- Ve directo a tu puesto de acción voluntaria y lávate las manos con agua y jabón o en su defecto con gel desinfectante.

En tu puesto de acción voluntaria

- Realiza lavado frecuente de manos con agua y jabón o con gel desinfectante. Evita tocarte nariz, boca y ojos. Si tu actividad requiere el uso de EPIS póntelos.
- Evita aglomeraciones y mantén siempre que puedas la distancia de seguridad con el resto de las personas. En el caso de no poder mantener la distancia de seguridad utilizar la mascarilla.

En el descanso

- En los descansos deberás continuar manteniendo la distancia interpersonal.
- Evita aglomeraciones en zonas comunes. En el comedor u office desinfecta la mesa con gel desinfectante y papel, antes y después de tu uso.

Al salir de la acividad

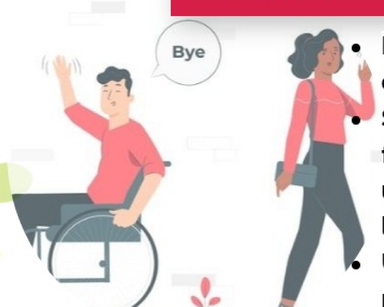

- Lávate las manos con agua y jabón o con gel desinfectante antes de salir.
- Si utilizas el transporte público, mantén si es factible siempre la distancia interpersonal y usa siempre la mascarilla.. Evita tocar con las manos los elementos comunes.
- Una vez accedas a tu domicilio lávate las manos con agua y jabón.

¿Si aparecen síntomas en el transcurso de la actividad?

Ponte una mascarilla quirúrgica, vete a tu domicilio, contacta con las autoridades sanitarias y sigue sus indicaciones. Informa a tu responsable.

*Estas recomendaciones de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid y FEVOCAM, Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, se basan en los artículos 51º y 65º de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD
Comunidad de Madrid

FEVOCAM
www.fevocam.org